

AYUDAS PILOTOS FMPA 2025

Participación Campeonatos de Asturias.

- Destinatarios: Pilotos con licencia expedida por la FMPA, participantes en Campeonatos de Asturias*.
- Ayuda: LA FMPA asumirá el pago de la inscripción a la última prueba del Campeonato.
- Requisitos: Haber participado en todas las pruebas que forman el Campeonato, es decir desde la primera hasta la penúltima.
- Cuando se abona: La Federación hará la inscripción, previa comunicación con el piloto, para la última prueba del Campeonato.
- Otros: El pago de dicha inscripción lo asumirá la FMPA, por lo que de cara al club organizador de esta última prueba no habrá ninguna alteración.
- Cuantía: 3.000€.

*Campeonatos de Asturias. Número de pruebas mínimo estipulado por la FMPA.

Participación Copas, Trofeos y Campeonatos de España.

- Destinatarios: Pilotos con licencia expedida por la FMPA, participantes en pruebas nacionales.
- Ayuda: La FMPA devolverá el importe íntegro de la licencia.
- Requisitos: Participar en la totalidad de las pruebas que componen una Copa, Trofeo o Campeonato de España. Y/o ser vencedor una Copa, Trofeo o Campeonato de España.
- Cuando se abona. El pago se hará una vez finalizada la temporada. El interesado deberá mandar un correo a la FMPA, con el Campeonato, pruebas, etc., en las que participado. Una vez comprobado la participación en la totalidad del Campeonato o la obtención del resultado.
- Otros. Los pilotos que participen en más de una prueba nacional, deberán solicitar también esta ayuda, y se les abonará el % correspondiente del dinero presupuestado.
- Cuantía: 7.000€.

Requisitos comunes para beneficiarse de las ayudas:

1º Cuando el piloto participa en una Copa, Trofeo o Campeonato de España, estará obligado a enviar a la Federación, en el plazo de una semana, una fotografía suya en la competición. Estas imágenes serán utilizadas para la difusión de la participación de pilotos con licencias expedida por la FMPA en nacionales. Se publicarán tanto en redes sociales, como en medios de comunicación, u otro medio donde la FMPA considere oportuno. Cuando se haga pódium, será necesario, no solo la foto del piloto en la competición en sí, si no también su foto en el pódium.

2º Será requisito imprescindible para todos los pilotos que aspiren a estas ayudas, llevar el logo del FMPA y el de Deporte Asturiano, de manera visible en sus equipaciones y/o en su motocicleta. La Federación facilitará dos unidades de cada logo por piloto.